

Temor por la seguridad y posible «desaparición»

**COLOMBIA Luis Ángel RAMOS MESA, maestro y dirigente sindical
Otros maestros del departamento de Antioquia**

**Muertos: Wilmar Nicolás ZULUAGA MONTOYA
Conrado Antonio ZULUAGA MONTOYA**

Según los informes, los paramilitares respaldados por el ejército han secuestrado a un destacado miembro de un sindicato de maestros durante una redada en una comunidad agrícola en el departamento de Antioquia. Los informes indican que los paramilitares están buscando a cinco maestros de la región a quienes acusan de ser colaboradores de la guerrilla, y Amnistía Internacional teme que otros maestros de la región puedan correr peligro.

Luis Ángel Ramos Mesa fue secuestrado, según los informes, el 24 de octubre, durante una redada llevada a cabo por los paramilitares en la comunidad de Minitas, municipio de Granada, donde Luis Ángel Ramos trabaja como maestro. Al parecer, durante la redada los paramilitares mataron a dos campesinos, los hermanos Wilmar Nicolás y Conrado Antonio Zuluaga Montoya.

Luis Ramos es dirigente de la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), el sindicato de maestros del departamento. Durante algún tiempo había denunciado ante las autoridades estar sufriendo acoso e intimidación por parte de agentes de policía y soldados.

Los maestros y los sindicalistas han sido frecuentemente acusados por las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares de ser simpatizantes o colaboradores de la guerrilla. En muchos casos, esas acusaciones han venido seguidas de violaciones graves de derechos humanos. A lo largo de los últimos dos años, decenas de miembros de ADIDA han sido víctimas de homicidios políticos cometidos por los dos bandos del conflicto civil de Colombia, y más de 150 se han visto obligados a abandonar sus hogares.

Desde principios de agosto, el grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) ha mantenido, según los informes, una fuerte presencia en Granada y sus alrededores y en el municipio vecino de El Santuario, donde ha dado muerte a unas 50 personas. (Véase AU 262/00, Índice AI: AMR 23/66/00/s, del 4 de septiembre del 2000.)

Los paramilitares han podido montar un control en Alto del Palmar, en El Santuario, a pesar de la presencia de una base militar cercana. Según los informes, los paramilitares tienen una lista con los nombres de personas a las que planean matar.

INFORMACIÓN GENERAL

Las fuerzas armadas de Colombia y sus aliados paramilitares cometen graves violaciones de derechos humanos prácticamente con total impunidad. Durante los últimos cinco años, varios miles de civiles han muerto a manos de grupos paramilitares. Aunque el gobierno suspendió la base legal constitucional para la formación de organizaciones paramilitares y en 1989 dio instrucciones a las fuerzas armadas para que combatieran y desmantelaran a los grupos paramilitares, en muchas zonas del país estas fuerzas paramilitares siguen actuando con el apoyo de las fuerzas de seguridad.

También los grupos armados de oposición han cometido graves violaciones del derecho internacional humanitario, como la ejecución de personas a las que acusan de colaborar o simpatizar con las fuerzas de seguridad o los grupos paramilitares.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Luis Ángel RAMOS MESA, secuestrado, según los informes, por paramilitares el 24 de octubre en Minitas, municipio de Granada, departamento de Antioquia;
- instando a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre el secuestro de Luis Ángel RAMOS MESA, con el fin de determinar su paradero; pidiendo que se hagan todos los esfuerzos posibles para conseguir su liberación inmediata;
- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre la posible ejecución extrajudicial de los dos campesinos citados en el encabezamiento, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables de estas muertes comparezcan ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas para proteger a los maestros y a los demás civiles de Granada y El Santuario, municipios en los que, según los informes, los paramilitares están buscando a cinco maestros y a varias personas más que aparecen citadas en una «lista negra»;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en la región, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de las Naciones Unidas.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Carrera 8 No. 7-26
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 286 7434/ 286 6842/ 284 2186/ 337 1351 / 282 0977
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Dr. Humberto de la Calle
 Ministro del Interior
 Ministerio del Interior
 Carrera 8, No.8-09, Piso 2
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministerio del Interior, Bogotá, Colombia
Télex: 45406 MINGO CO
Fax: + 57 1 286 8025 / 281 5884 / 342 3201
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Alfonso Gómez Méndez
 Fiscal General de la Nación
 Fiscalía General de la Nación
 Diagonal 22B 5201
 Apartado Aéreo 29855
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Fiscal General, Fiscalía General, Bogotá, Colombia
Fax: + 571 570 2022 (si responde una voz, digan: «Fax, por favor», y aguarden la señal de fax)
Tratamiento: Estimado Fiscal General

Francisco José Lloreda Mera
 Ministro de Educación Nacional
 Ministerio de Educación
 Avenida Eldorado - CAN, Of. 501
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro Educación, Colombia
Fax: +57 1 222 4578
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Corporación Jurídica Libertad
 AA 49027, Medellín, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de diciembre del 2000.